

II. Autoridades y personal

A. NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

2758

ACUERDO de 10 de febrero de 2004, de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, por el que se resuelve el concurso de méritos convocado por Acuerdo del Pleno del Consejo General del Poder Judicial de 19 de noviembre de 2003, para la provisión de un puesto de trabajo de Administrativo nivel 18 en el Servicio de Inspección del Consejo General del Poder Judicial, entre funcionarios del Grupo «C» de las Administraciones Públicas.

De conformidad con lo establecido en los artículos 145 y 146 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, y como resultado del concurso de méritos para la provisión de un puesto de trabajo en el Servicio de Inspección, convocado por acuerdo del Pleno del Consejo General del Poder Judicial en su reunión del día 19 de noviembre de 2003 (publicado en el Boletín Oficial del Estado número 294, de 9 de diciembre de 2003), la Comisión Permanente de este Consejo acuerda resolver dicho concurso, por delegación del Pleno, en los términos de la propuesta de la Comisión de Valoración designada al efecto, adjudicando el puesto de trabajo de Administrativo nivel 18 en el Servicio de Inspección del Consejo General del Poder Judicial, atendiendo al orden de puntuación total obtenida, a don Manuel Astorgano Pérez, con Número de Registro de Personal 0535052335A1633.

A los efectos previstos en la norma octava de las que rigen la convocatoria, se aprueba la relación complementaria a que se refiere la misma, comprensiva de los concursantes que han superado la puntuación mínima exigida en las dos fases del concurso, por orden de puntuación total obtenida. Para el supuesto de que no se llegue a tomar posesión por el funcionario al que inicialmente se hubiese adjudicado el puesto de trabajo convocado:

Don Cecilio Rey Sánchez, con Número de Registro de Personal 0782312857A0919.

Doña María del Carmen Mas Martínez de Miguel, con Número de Registro de Personal 5029939457A1135.

Don Juan José Sánchez de la Peña, con Número de Registro de Personal 5080563568A1188.

Doña Esmeralda Díaz Hernández, con Número de Registro de Personal 0521599846A1188.

El plazo de toma de posesión en el destino obtenido será de tres días naturales siguientes al del cese, que deberá efectuarse dentro de los tres días hábiles siguientes a la publicación de este acuerdo en el Boletín Oficial del Estado.

El funcionario nombrado quedará en la situación administrativa de servicio activo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 146.3 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, y estará sometido al Reglamento de Organización y Funcionamiento del Consejo, de 22 de abril de 1986, publicado en el Boletín Oficial del Estado número 107, de 5 de mayo de 1986, así como a la citada Ley Orgánica.

Los concursantes no nombrados dispondrán de un plazo de seis meses para retirar la documentación aportada, acreditativa de los méritos alegados, procediéndose a su destrucción en caso de no efectuarlo.

Contra el presente acuerdo, que se adopta por delegación del Pleno del Consejo, cabe recurso contencioso-administrativo ante la Sala Tercera del Tribunal Supremo en el plazo de dos meses, contado desde el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial del Estado.

Madrid, 10 de febrero de 2004.—El Presidente del Consejo General del Poder Judicial,

HERNANDO SANTIAGO

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES

2759

REAL DECRETO 258/2004, de 13 de febrero, por el que se dispone el cese de don Eduardo Garrigues López-Chicheri como Embajador de España en el Reino de Noruega.

A propuesta de la Ministra de Asuntos Exteriores y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 13 de febrero de 2004,

Vengo en disponer el cese de don Eduardo Garrigues López-Chicheri como Embajador de España en el Reino de Noruega, por pase a otro destino, agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Madrid, a 13 de febrero de 2004.

JUAN CARLOS R.

La Ministra de Asuntos Exteriores,
ANA PALACIO VALLELERSUNDI

2760

REAL DECRETO 259/2004, de 13 de febrero, por el que se dispone el cese de don Fernando Alvargonzález San Martín como Director General de Asuntos Consulares y de Protección de los Españoles en el Extranjero.

A propuesta de la Ministra de Asuntos Exteriores y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 13 de febrero de 2004,

Vengo en disponer el cese de don Fernando Alvargonzález San Martín como Director General de Asuntos Consulares y de Pro-